

SUSCRIPCIÓN
Trimestre:
 Segovia, pesetas..... 1'00
 Provincias..... 1'50
 Número corriente.. 0'05
 Id. atrasado..... 0'25
 Id. extraordinario.. 0'10

Auncios y comunicados á precios convencionales.



OPICINAS
 Plaza de Alfonso XVI,
 14, y Librería de la Plaza
 Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

No se devuelven los originales.

Periódico joco-serio

DIRECTOR: VICENTE RUBIO

Se publica los domingos

Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PLAZA DEL CORPUS NÚM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografía y artes.

Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA.—R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purifica y deleita. Agua de quina, premiada con medalla de plata.

Se recomienda al bello sexo la famosa ESENCIA DE HELIOPHAR.

Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos.

PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:
 Elixir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Arteria (nuevos polvos de arroz extrahidos, sin bismuto.) Crema de Arteria, vinagre de «toilette.»

Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el SAPODONT, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase. Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

Vinos de mesa
 de la bodega de EL TERMINILLO
 propiedad de D. Pedro Rivas
SEGOVIA

Premiados en la Exposición Nacional de Madrid y en la Universal de Barcelona

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Precios por arrobas:

Moscate, cosecha de 1883...	Ptas.	15'00
Tinto, " " 1884...	"	15'00
" " " 1885...	"	12'50
" " " 1886...	"	10'00
" " " 1887...	"	8'75
" " " 1888...	"	7'50
" " " 1889...	"	7'00
" " " 1890...	"	6'25
Clarete, " " 1893...	"	5'50
Vinagre superior de vino...	"	6'25

Por botellas:

Moscate, cosecha de 1885...	Ptas.	1'00
Tinto, " " 1884...	"	1'00
" " " 1885...	"	0'90
" " " 1886...	"	0'75
" " " 1887...	"	0'70
" " " 1888...	"	0'65
" " " 1889...	"	0'60
" " " 1890...	"	0'55
Clarete, " " 1893...	"	0'50
Vinagre superior de vino...	"	0'55

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

DEPÓSITOS
 En Segovia. Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, 5.
 En La Granja, LA CONFIANZA, tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, 3.
 En Madrid, Comercio de ultramarinos de don Gregorio Monedero, calle del Arenal, 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.
 NOTA.— Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, á 2'50 pesetas arroba.

Asamblea

celebrada en la Diputación provincial el día 13 del actual.

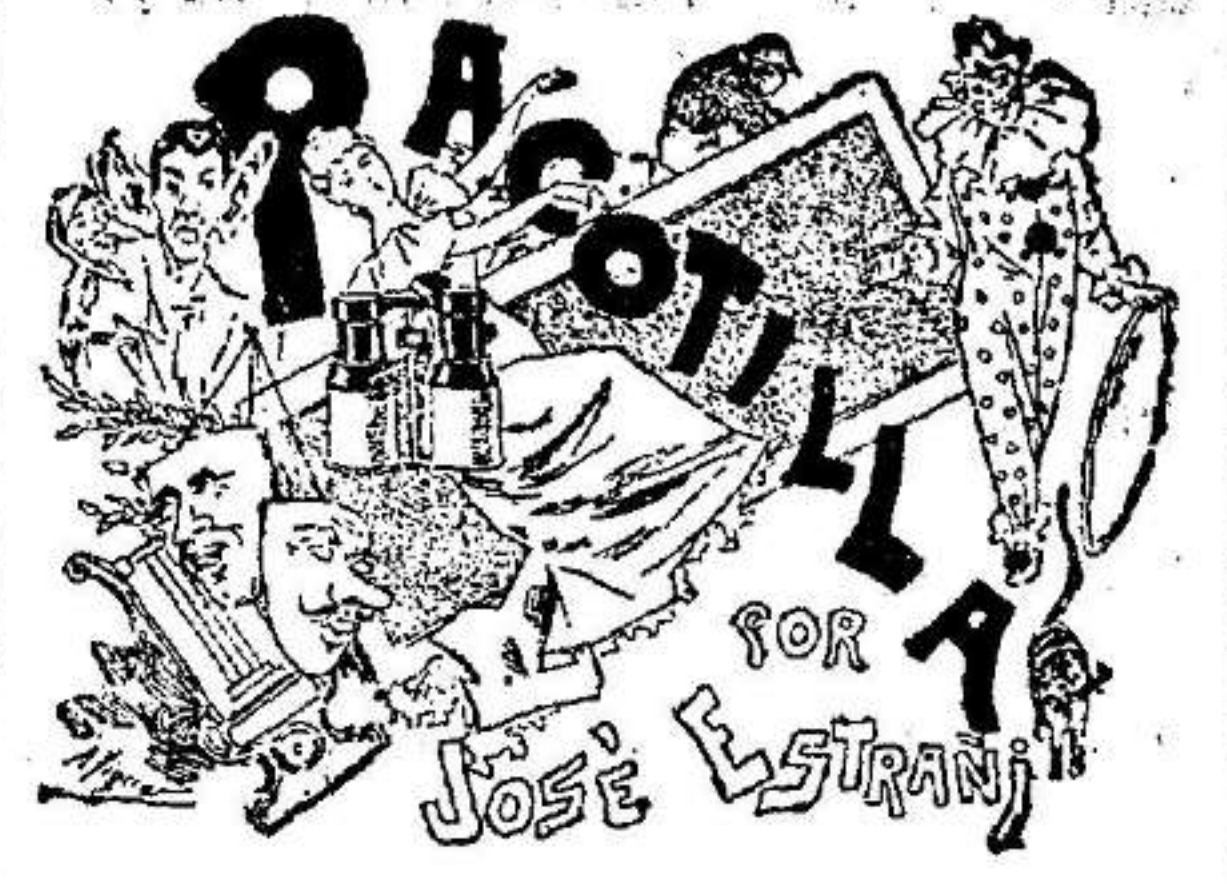
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, D. Federico de Orduña, el que explica el objeto para que han sido convocados, y después de hacer uso de la palabra varios de los señores asistentes á la misma, se acordó:

- 1.º La conformidad unánime de esta Asamblea con el proyecto de Ley fecha 3 de Diciembre de 1894 presentado á las Cortes por los Diputados señores D. Narciso Rodríguez Lagunilla, don Anselmo de Córdoba, D. Matías Barrio y Mier, D. José Muro, D. Francisco Aparicio Ruiz, el Conde de Vilana y D. Eusebio Giraldo.
- 2.º Consignar en acta la satisfacción con que ha visto la Asamblea el celo que los Senadores, Diputados á Cortes y Diputados provinciales han demostrado en favor de los intereses de la Agricultura y sancionar cuanto hasta aquí se ha hecho, encaminado al mismo fin, dándoles expresivo voto de gracias á dichos señores y otro de confianza para gestionar por todos los medios la aprobación del proyecto de Ley, dentro de sus respectivas esferas de acción, á los mismos Senadores, Diputados á Cortes y Diputación provincial.
- 3.º Que nuestros representantes en Cortes, á todo trance, defiendan y apo-

yen el citado proyecto en toda su integridad y sin consentir enmiendas que lo desnaturalicen en ninguno de sus puntos, á cuyo efecto se les telegrafiará estas resoluciones.

4.º Que se telegrafie á los Alcaldes de las Cabezas de Partido para que reuniendo en el día de mañana á los vecinos agricultores presten su adhesión á lo resuelto por esta Asamblea y sin pérdida de tiempo, por telégrafo, se dirijan á los Diputados á Cortes en el sentido á que se refiere el número anterior.

5.º Que por Carta Circular se dé conocimiento á los pueblos de la provincia de las resoluciones de esta Junta, excitándoles á que cooperen con instancias ó en la forma que mejor estimen, al favorable éxito del proyecto de Ley y á cuanto consideren beneficioso para los intereses agrícolas.



Pues señor, en Bayamón, pueblo alumbrado con gas, (Puerto-Rico,) hay un *curdón* que se llama Nicolás. Sin ser un don Juan de Robres se ocupa en coger *pamelas* y en enterrar á los pobres que se mueren de viruelas. Supo el hombre el otro día que había en la vecindad una pobre en la agonía por mor de esa enfermedad. Oyó que ya estaba inerte, le puso al alcalde al tanto y este exclamó con voz fuerte: —¡Pues llévala al Campo Santo! Fué el hombre con su ataud á recoger á la muerta, que, aunque con poca salud, estaba viva y despierta. Como él estaba bebido la cogió como una paja muy resuelto y decidido y la introdujo en la caja! —Ella gritaba: —¡Favor!

—A callar, que el lance es serio!
 —¿Dónde me llevas? ¡Horror!
 —¡Abi cerquita, al cementerio!
 —¡Viva estoy!
 —Gritas en balde.
 —¡Bruto!
 —Deja que te cierre...
 ¡Sabrás tú más que el alcalde, que ma mandao que te entierre!
 Llegó la familia; al loco á puntapiés arrojó y la enferma de allí á poco de las viruelas sanó.
 Para que todo se salde en justicia y con urgencia le deben dar al alcalde la cruz de Beneficencia!

¿Otra?
 Una señora de Sevilla va á plantear una reclamación pretendiendo que se le dé la posesión de un ducado de los más ilustres de España por suponer que le pertenece con mejor derecho que á su actual poseedor.

Es decir, que hay otro duque falsificado.
 Pero señor, ¿no dicen que las personas que tienen títulos nobiliarios son de sangre azul?
 Pues bien sencillo es averiguar quién tiene derecho al título y quién nó. Se les hacen sangrias á los que los poseen y á los que los reclaman y á todos aquellos á quienes les brote de las venas sangre de color azul turquí, se les declara con mejor derecho á los títulos disputados.
 ¡Cosa más fácil...!

Un diputado francés ofrece un premio de 25.000 francos á quien invente una fórmula para simplificar el expedienteo.
 Si ese premio se ofreciera en España y hubiese alguno que inventara la fórmula, ya sé yo lo que pasaría.
 Aprobada la invención por Tribunal competente vendría la formación de un expediente! Pasaría este al Consejo; y, harto el autor de esperar, se moriría de viejo ¡sin cobrar!
 Hace pocos días se presentó un sujeto en un comercio de Bilbao y pidió,

en nombre de una persona conocida, un impermeable, que empuñó en tres duros.

Después de eso se ha vuelto á presentar pidiendo un traje para otra persona conocida, y, claro, le metieron en chirona.

Es una verdadera injusticia.

Porque no puede estar más plenamente demostrada su inocencia.

¡Digo!

Nubes

EL DICCIONARIO DE LA CONDESA

Entreteniase el señor Conde todas las noches antes de acostarse, en hacer cigarrillos.

A las doce y media en punto, Fermín, su antiguo y fiel ayuda de cámara, entraba solemnemente en el despacho, luego de pedir permiso, y decía así:

—Es la hora, señor.

Y acto seguido, cesaba el Conde en su tarea y se dirigía á la alcoba, donde auxiliado por su sirviente, se desnudaba y se metía en la cama.

Cierta noche Fermín, luego de entrar en el despacho en que estaba su amo, quedóse mustio y cabizbajo, y no pronunció las acostumbradas palabras: «Es la hora, señor.»

El Conde, extrañado, le miró fijamente durante un buen rato, y le preguntó después:

—¿Tienes algo que decirme, Fermín?

—Sí, señor Conde.

—Pues habla.

—Es algo muy grave.

—No importa; dílo.

—Pues... la señora Condesa...

—¿Qué?

—Ya sabe el señor Conde el afecto que le tengo; desde hace treinta años estoy á su servicio y...

—Me consta tu adhesión. Dí de una vez y con mil diablos qué es lo que le sucede á la Condesa...

—Pues, la señora Condesa...

—Acaba ó te tiro por el balcón.

—La señora Condesa tiene... Señor, no me atrevo á decirlo.

—Dilo ó te aplasto.

—Tiene... un amante.

—¡Un amante! Tú estás loco ó eres un miserable.

—¡Señor!

—¿Y quién es, dime, quién es el que se atreve á atropellar mi honra? Dímelo pronto.

—Vaya el señor Conde á las habitaciones de la señora Condesa y lo verá.

—Como no sea cierto joyes, Fermín? es hoy el último día de tu vida...

—Está bien, señor.

El Conde, lívido y tembloroso, desprende de una magnífica panoplia un precioso revolver y, en trágica actitud, sale rápidamente de su despacho.

Fermín le sigue á cierta distancia, mostrando en su semblante, á la vez reflejados, el terror y la indignación.

La Condesa, una hermosa morena de ojos negros, está leyendo con de-

leite un tomo de poesías gallegas, cómodamente recostada en una butaca forrada de peluche azul turquí, al lado de una chimenea de mármol y bronce, en cuyo interior arden alegres llamas.

De cuando en cuando interrumpe su lectura para preguntar al cochero Ramón, (el cual se halla en pie cerca de la puerta que da entrada á la lujosa estancia) el significado de una palabra.

El cochero Ramón, natural de Vila-boa, aldea cercana á la Coruña, dice gravemente lo que le ordenan, y, durante un rato, no vuelve á oírse en el lindo *budoir* ningún ruido, distinto del que producen la crepitación y chisporroteo de la fogata.

De improviso, se abre la puerta, sepáranse violentamente los dos paños del portier que la oculta, y penetra el Conde como un rayo en la estancia.

La Condesa da un agudo grito de espanto, intenta levantarse y cae desmayada.

—¡Infame!—grita el Conde, cogiendo al cochero Ramón por las solapas de la librea.—¿Qué haces aquí; por qué estás aquí? Responde.

—Señor, cálmese, no me atropelle y le contestaré.

—Dime en seguida por qué estás aquí, en este lugar, si no quieres que te mate como á un perro.

—Señor.... ¡déjeme!.... Estoy aquí porque me lo mandan.

—¿Te burlas, granuja?

—No, no se burla—exclama la Condesa, repuesta de su desmayo.—Desde hace unas cuantas noches me recreo leyendo versos escritos en dialecto gallego, mientras mi esposo lía cigarrillos, y como en esos versos se contengan muchas palabras que no entiendo, llamo á Ramón...

—Justo, señor Conde;—interrumpe el honrado auriga con acento de verdad—la señora Condesa me llama para que sea yo... *el diccionario*.

Se desvanece como por encanto la amenazadora tempestad.

Las negras nubes que por breves instantes acumuláranse sobre la limpia honra del señor Conde, huyeron rápidas del cielo de su amor y de su dicha.

SILVERIO DE OCHOA.

EL JUGADOR

De una mesa en derredor hay cien hombres apiñados, con los ojos dilatados, por el placer ó el terror.

—¡Juego! una voz sepulcral en medio del silencio grita y aquella turba se agita bañada en sudor glacial.

Muchos que innobles y hijos están la carta esperando, al verla, arrojan temblando en ella, ¡el pan de sus hijos!

Y contenido el aliento, y la faz desencajada, en las cartas su mirada se fija de un modo atento.

De pronto el silencio cesa, elevándose mezcladas blasfemias y carcajadas al pie de la infame mesa.

Y todos causan horror, que allí nada puede haber noble, y es bajo el placer como mezuino el dolor.

Un hombre de faz sombría

y de aspecto repugnante, que pierde en aquel instante lo postrero que tenía;

en su desesperación exclama con sordo acento: —¡Si se jugara el aliento, el alma y el corazón!...

¡Yo necesito jugar! (murmura fiero). ¿Qué haré? ¡Vive Cristo! Robaré.— y se decide á robar.

Y aquel que fué caballero, rico de buen corazón, hoy se convierte en ladrón para jugar el dinerol

Roba, y su pecho se agita al ver el oro en la mano; oro con que corre ufano hacia la casa maldita.

Y al pie del tapete verde bañado en sudor se para; arroja lo que robara, y lo que arroja lo pierde.

Perdido, la vil mansión abandona jadeante, desencajado el semblante, ofuscada la razón.

Llega á su pobre desván; y allí sus hijos gimiendo, caen de hinojos diciendo:

—¡Tengo hambre... quiero pan!—

Y su mujer, demacrada, hambrienta, muerta de frío, también grita:—¡Esposo mío! ¡tengo hambre, estoy helada!—

—¡Silencio, voto á Satán! (exclama iracundo el padre).

Y los hijos y la madre se acercan gritando: ¡Pan!

En tan horrible ocasión llaman; oye y se detiene; es la autoridad que viene para prender al ladrón.

—Abrid á la ley—exclaman, y aquella voz escuchando, se queda inmóvil temblando, mientras que llaman y llaman.

Mas cansados de llamar, derriban la puerta á hachazos, y al saltar ésta en pedazos, ¡un cráneo salta á la par!

Si; todos, mudos de horror en el umbral se detienen: murió el que buscando vienen; se ha matado el jugador.

A aquel hombre se le entierra... otros cien siguen jugando para terminar robando, ¡mas la casa no se cierra!

Todos saben donde está; todos la conocen bien; y la autoridad también: pero sigue y seguirá.

TEÓFILO PÉREZ GIL,
(Soldado de Farnesio).

DRAMA EN UN ACTO

EL PRÓLOGO.

Vamos á tener el honor de representar ante vosotros el drama de lo eternamente irrealizable.

En nuestra obra reconoceréis vuestros ensueños y las bajezas contra las cuales chocan, como una golondrina ante un muro.

A todos se os ha ofrecido alguna vez la dicha que esperábais y no adivinásteis que la teníais tan cerca, que os hubiera bastado tender la mano para apoderaros de ella.

Huyó para siempre, durante el tiempo perdido en no atreveros á creer que estaba tan á vuestro alcance.

Como la antigua usanza exige que el prólogo sea breve, el avisador se dispone á dar las tres señales de costumbre, no á intervalos iguales, sino con arreglo al ritmo desigual de los latidos de un corazón que va á morir....

ESCENA PRIMERA.

(Es de noche y el teatro representa el dormitorio de una joven. En el fondo una ventana cerrada.)

TERESA.

Tengo diecisiete años y quisiera amar y ser amada. Pero no me gustaría

tener por esposo al grave personaje que mi madre me presentó anoche y que, desde ahora, está autorizado para enviarme ramilletes de flores. Dice que es rico, y me es igual que lo sea ó no. Lo que yo deseo es ser esposa de alguien que se asemeje á los jóvenes que figuran en la novelas y en los poemas, de alguien que sea muy amable, muy hermoso y muy activo, y que sólo tenga tesoros en su corazón.

(Teresa guarda silencio; oye ruido en el exterior y tiembla de miedo. Impulsada por un movimiento instintivo, se dirige á la ventana, que va á abrir, creyendo que podrá ver al desconocido con quien sueña despierta; pero se detiene, se encoge de hombros, lanza un profundo suspiro, y exclama:)

¡Si me habré vuelto loca! Esos que pasan son, sin duda, los que regresan ebrios de la fiesta del inmediato pueblo.

(Y Teresa vuelve el rostro hacia el lecho, se despoja de su traje, se acuesta, cierra los ojos y es víctima de una larga pesadilla.)

ESCENA SEGUNDA.

Un camino ante la casa de Teresa.

VALENTÍN.

¡Qué el diablo me lleve si no maldigo de esas estúpidas mujeres con quienes he alternado hasta hace pocos instantes!

Me he alejado de ellas con tedio en el alma y repugnancia en los sentidos.

¡Cuán poco se les parece la mujer á quien anhelo amar y de la que desearía ser amado!

Quisiera tener por esposa una de esas doncellas que se parecen á las hermosas vírgenes que figuran en las novelas y en los poemas.

¡Sería tan bella y tan pura como los ángeles del cielo! ¡Me esperaría sin haber tenido noticia de mi llegada y me acogería con la inocente sonrisa de los enamorados, cuyo rostro no se enrojece nunca de vergüenza.

¡Cuán dichosos seríamos, ella adorándome sin cesar y yo amándola eternamente!

(Valentín guarda silencio. Siente un escalofrío pasajero y parecele por un instante que se halla á corta distancia del ángel esperado.)

De pronto divisa la ventana de Teresa, iluminada todavía.

Intenta escalar la pared y romper los cristales, creyendo que allí se encuentra su ideal; pero se detiene, se encoge de hombros, lanza una carcajada burlona y exclama:)

¡Si me habré vuelto loco! ¡Pues no iba yo á figurarme que la mujer de mis ensueños me espera afanosa tras de esa ventana!

¡Apuesto cualquier cosa á que me encontraría con una anciana soñolienta ó con una pareja conyugal en medio de sus habituales pendeencias.

(Y Valentín dirige sus pasos hasta la fiesta, deseoso de alternar nuevamente con las estúpidas mujeres á quienes había maldecido momentos antes.)

EPÍLOGO.

Por más que se rían los que nos han escuchado, hemos tenido el honor de representar el drama de lo eternamente irrealizable.

Las mujeres se han reconocido en Teresa y los hombres en Valentín y todos habéis censurado sus vacilaciones ante la ventana.

Pero conozco el epílogo; según la antigua costumbre, no puede durar mucho tiempo; una vez terminado el drama, va á caer la cortina, no con el ruido de un telón de teatro, sino con el sonido de las cuerdas en torno de un ataúd que baja á la tumba.

CATULO MENDES.



La cuestión palpitante.

Lagunilla, el Diputado, una Ley ha presentado en pró de la Agricultura, que se halla en tan mal estado que casi no tiene cura.

De modo, que ha conseguido por su empeño decidido en defender á Castilla, dejar de ser Lagunilla, agrandando su apellido.

Pues si al Gobierno importuna Lagunilla y con fortuna por nuestros trigos aboga, hoy Lagunilla es laguna donde el Gobierno se ahoga.

Lo que el país castellano no pudo conseguir antes, hoy lo logrará, y no en vano, pues nuestros representantes esta vez se han ido al grano.

Y armando una tremolina, con esa Ley peregrina que tiene muchos bemoles, nos han metido en harina á todos los españoles.

¿Que la Agricultura ofrece un cuadro desolador? ¿Que Castilla se empobrece y que aburrido perece por el hambre el labrador?

Para ese mal no hay recetas y á remediarle me obligo sin valerme de más tretas... ¡cuando al mes de sembrar trigo recolectemos libretas!

Yo aplaudo á los castellanos y elogio sus altiveces y sus propósitos llanos... ¡porque también tengo granos en la cara, algunas veces!

¡Eche usted nieve!

Arrecia el viento; siguen los caminos á causa de la nieve interceptados y se leen unos sueltos peregrinos, que á los lectores dejan asombrados.

He leído hace días una cosa, que de fijo á creer nadie se atreve; he leído, señores, que en Reinosa había por las calles tanta nieve, que en más de cuatro sitios los montones que á impulso de los vientos se formaban, á cerca de tres metros se elevaban

¡y llegaba la nieve á los balcones!... ¿Tantos metros de nieve?... ¿Qué delicia! ¡La verdad es que «pasma» la noticia!...

..... Pasará el temporal, quiera ó no quiera, dejándonos de sustos y belenes; llegará la risueña primavera; volverán á pasar todos los trenes que tenían su marcha interrumpida; vendrá luego el calor que nos abraza y todo pasará, que esa es la vida; pero lo de Reinosa... ¡eso no «pasa!»

Nuestro clima.

¿Que no se puede aguantar, ni en invierno ni en verano? ¡Pero, hombre, si es lo más sano que se puede imaginar!

¿Que es muy frio?... ¡Tonterías! ¿Que, aunque estemos abrigados

abundan los resfriados catarras y pulmonías?

No lo dudo, no, señor, pero eso no importa un pito... ¡Nada, yo afirmo y repito que este clima es superior!

¿Que en distintas ocasiones reparte el frio á millares reumas articulares y terribles congestiones?

Es verdad; aquí la vida no tiene atractivo alguno, pero ¡haber enfermos?... ¡Ni uno!... ¡Porque mueren en seguida!

Noticias

Nuestro paisano, el joven escultor Aniceto Marinas, autor del celebrado proyecto de monumento á Juan Bravo, ha sido nombrado vocal de una de las Secciones del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Lo merece.

En el café de San Francisco intentaron el martes dos acaparadores que-darse con la capa de uno de los asistentes al establecimiento, pero como fueron sorprendidos en la operación, los llevaron á la cárcel, sin duda, con objeto de incapacitarlos por una temporada.

Los diputados trigueros creen que en la presente semana podrá comenzar el debate sobre la proposición protectorista del Sr. Lagunilla.

El Congreso ha tomado en consideración un proyecto de ley para establecer Bancos agrícolas municipales, que puede resumirse así.

Se autoriza á los ayuntamientos para vender sus montes, empleando el importe en la creación de Bancos, pudiendo también asociarse para este fin, varios municipios. El capital mínimo de estos Bancos será un millón de pesetas. Los ayuntamientos que ya hubiesen vendido los montes podrán llevar sus láminas al Banco de la provincia que elijan.

El interés que perciban estos Bancos, no podrá pasar del cuatro por ciento para los agricultores del pueblo, y del seis para los forasteros.

La Lotería Nacional sufrirá una reforma desde el próximo mes de Marzo. En los primeros sorteos de mes costarán los billetes 50 pesetas y los décimos cinco pesetas. El segundo será de 40 pesetas el billete y cuatro el décimo, y el tercer sorteo de mes será lo mismo que los actuales, de 30 pesetas el billete y tres el décimo.

Sólo sera agraciada la centena del premio mayor, repartiéndose el dinero de las otras en premios pequeños, cuyo número estará bastante aumentado.

A un periódico catalán escriben algunos aficionados dando su opinión contraria á estas reformas que se proyectan en la lotería.

Dicen que si el objeto de las tales reformas es fomentar la venta de billetes, no producirá el efecto apetecido.

La renta disminuirá más aún que en el año precedente, mientras el Estado no se contente con quedarse con un 20 por 100 en vez del 30 que hoy cobra, y no suprima el 1 por 100 que descuenta del valor de los premios.

Numerosos experimentos realizados desde hace quince años sobre las variaciones de temperatura, han dado el siguiente resultado:

De los miércoles de las 52 semanas del año, 32 de ellos llueve.

De los sábados, sucede lo propio con 28.

El tiempo regular y bueno tiene lugar, generalmente, los lunes y jueves.

Los martes y viernes y domingos suelen ser buenos y malos, en igual proporción.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Como los vinos de mesa tienen que ser buenos vinos, por eso recomendamos los vinos de El Terminillo.



—¿Usted es triguero, Torcuato? —Ignoro si soy triguero; yo soy un hombre que quiero que se venda el pan barato; que es escaso mi jornal, y si se encarece el trigo sube el pan y...

—Eso es, amigo, harina de otro costal. Al grano.

—Bien, ó á la espiga, que á mí me es indiferente: ¿Usted es hombre independiente? —La pregunta tiene miga.

—Y corteza, sí, señor. Usted grita y alborota pero por detrás explota al infeliz labrador. Y es muy cierto lo que digo; y esto se lo probaré, pues me consta que es usted acaparador de trigo.

—Cada uno sus cuentas echa. —Mas es usted un usurero que está prestando dinero á cuenta de la cosecha.

—Hoy, á tu huerta, Ruperta, iré, si no me rechazas. —Bueno será que te advierta que si vienes á mi huerta sólo hallarás calabazas.

—¡Mamá, mamá, vaya un año! Ningún joven me pretende. —Siempre en casa, no es extraño... —¡Luego dicen que el buen paño dentro del arca se vende!

—¿Entierran á Baldomera con palma?

—Sí, hija del alma, porque se ha muerto soltera. —Pues, madre, yo no quisiera que me enterrasen con palma.

—¿Qué hay de trigos, don Amós?

—Sólo me ocupo, don Juan, de las parejas que van por esos trigos de Dios.

—Su niña es de las más bellas.

—De las más bellas será, mas la pobre siempre está contemplando las estrellas.

—¿Qué estrellas, doña Tomasa, las del cielo transparente?

—No, mujer, las de un teniente que vive enfrente de casa.

—Ya de ser soltera dejo; ya voy á dar el gran paso.

—¿Con quién te casas? —Me caso con un castellano viejo.

—¿Con un viejo? —Mujer, deja que me explique.

—Presto oído. —El que va á ser mi marido es de Castilla la Vieja.

—El tramposo casino «La Armonía», las cuentas del pinar, toros é impresos, la cruz de San Andrés...

—Y la batalla que darán en las Cortes los trigueros.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

En verano y en invierno su morada es un infierno y es por culpa de su suegra que siempre está: —¡Vaya un yerno que no tiene ropa negra!

CHARADA

—¿Cómo sabes tú que yo tres-dos á la todo Paca? ¿Cómo lo sabes? Responde. —Lo prima por tercia-cuarta.

Solución á la del número anterior: ES-PO-SA

En la acreditada Camisería de Segoviano, plazuela del Corpus, 10, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de géneros de invierno, para señoras y caballeros.



En la imprenta de este periódico, Alfonso XII, 14, se hacen esquelas de defunción al precio de

DIEZ PESETAS

el ciento, con buen papel y sobres. Pasando de cien ejemplares se insertará gratis la esquila en el periódico

La Favorita

Camisería y géneros de punto
Patricio Contreras
JUAN BRAVO, 44 Y 46

Se ha recibido un inmenso surtido de géneros de punto y otra ininidad de artículos, como son: Carteras, petacas, tarjeteros, gemelos, cadenas, peines, lencerías y batidores.

Manteles, servilletas y toallas.
44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE JOSÉ SERRANO

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 Plazuela del Corpus número 11.

Se acaban de recibir un gran surtido de cretonas, que ofrezco á mis favorecedoras al ínfimo precio de un REAL vara, y un variado y elegante surtido en los géneros siguientes: Merinos, lanas, rasos, veludillos, percales, cretonas, cuties, patenes, panas, vichis, pañuelos de seda, entre éstos los de Toledo, y bordados á realce.

Confeción de ropas hechas, camisas á DOS pesetas; cuellos, puños, corbatas, fajas clase superior, y una ininidad de artículos para la presente estación.

Tanto en este comercio como en la sucursal de Santa María de Nieva, obtendrán mis clientes y el público en general gran beneficio en las compras, y se acredita con la verdad todo cuanto se dice.

Máquinas **SINGER** Para coser
 Se adquieren todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de Aduanas sobre la introducción de Máquinas para coser (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 57'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias, nuevo modelo; Máquinas Intermedias, nuevo modelo, y Máquinas Giratorias, se seguirá vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en la

SUCURSAL DE SEGOVIA
ISABEL LA CATÓLICA, 12.

PEDRO GONZALO

ha trasladado su establecimiento á la Plaza Mayor, 57, por ampliación de local.

En el mismo ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, abundante y variado surtido de géneros coloniales, peninsulares y de salchichera.

Si en los diferentes sitios donde ha estado establecido fué muy favorecida esta casa por el público, en el nuevo local que hoy ocupa, ha de ofrecer aún más ventajas, y entre ellas, la de vender en comisión y por cuenta del propio cosechero, vino moscatel, superior, á 52 reales arroba. Vino puro del Puerto, á real botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales.

Aguardiente anisado, á real cuartillo, y por arrobas á 7 pesetas.

Se ha recibido un buen surtido de frutas verdes y secas, aceitunas y pastas, propias para la temporada.

VENTA de dos casas en esta ciudad, una en la calle de la Muerte y la Vida, número 15, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral y agua corriente, y otra en la calle Santa, número 15, de un solo piso. Para tratar con su dueño, calle Real del Carmen, número 29.

Dolores de muelas

El ODONTÁLGICO DE ANGULO calma instantáneamente los llamados nerviosos ó producidos por caries. Como anti-pútrido poderoso, basta usarlo una vez al día para evitar la formación del sarro dentario, causa principal de las caries y mal olor en la boca. Ensayado en numerosos casos, siempre ha dado resultados positivos. No tiene rival en el mundo: está sobre todos los conocidos.

Depósito en Segovia y su provincia, Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

Lombriz Solitaria

Expulsión completa y segura, sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas de ANGULO. Véndense en Segovia, en la Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, núm. 7, y en todas las buenas farmacias de España á 50 reales frasco, y por 55 se remite certificado.

Emulsión Angulo

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

ÚNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona.

Más permanente, barata y eficaz que todas sus similares. CURA Raquitismo, Escrófulas, Tisis y Catarros. Soberano remedio contra la debilidad general. 8 reales frasco; por docenas se hace descuento. Se prepara también la EMULSIÓN con creosota pura de haya, con clorhidrofosfato de cal y con helenina.

Depósito en Segovia y su provincia, Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

Celidópota

Con su empleo se quitan radicalmente las manchas de grasa de toda clase de tejidos y telas, sin perjudicar sus colores, por delicados que sean. Se limpian, quedando como nuevos, los sombreros y cuellos de las prendas de vestir. Cada frasco lleva en la etiqueta el modo de usarlo.

Depósito en Segovia y su provincia, Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

La Catalana

Compañía española de seguros contra incendios

FUNDADA EL AÑO 1865

Con un capital desembolsado por los socios para responder de las operaciones de 20.000.000 de reales.

Esta gran compañía española, la primera que opera en la península, debido á la claridad y redacción de sus pólizas, y á lo bien que cumple sus compromisos en los 50 años que lleva de existencia, ha triplicado su capital, dejándolo en fondos de reserva para garantía de los asegurados, habiendo pagado desde su fundación á la fecha por los siniestros ocurridos 17.612 538'04.

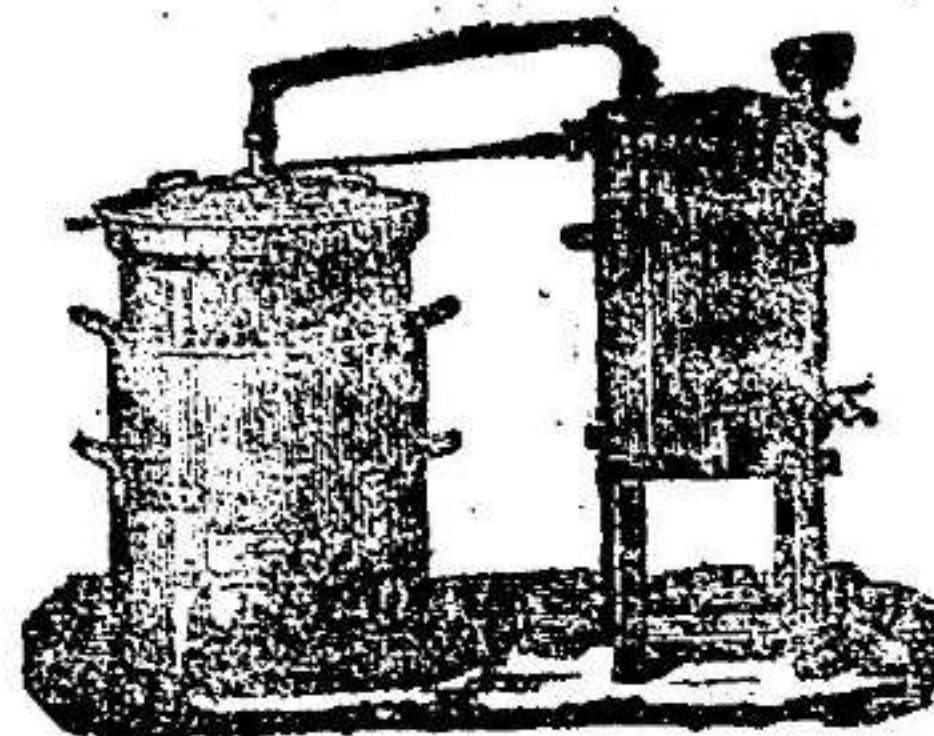
Es la primera compañía formada por españoles que estableció el seguro contra incendios.

Representante en esta provincia, don Manuel Vega Lanseros, domiciliado en Segovia, plaza Mayor, número 28.

NOTA.—Se necesitan Agentes activos y con buenas referencias para esta provincia. Para condiciones dirigirse al Representante.

STURGESSE Y FOLEY

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSE)

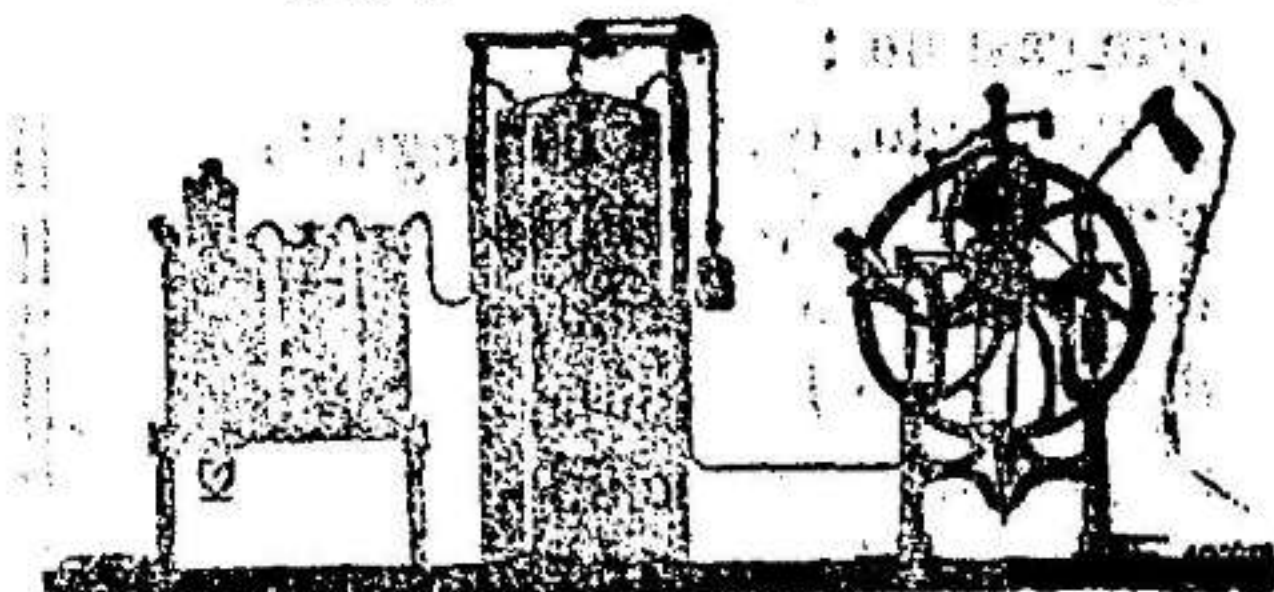


Alambique.

SUCURSAL EN VALLADOLID, ACERA DE RECOLETOS, 6.



Arados.



Máquina de vapor. Locomóvil.

Aparatos para gaseosas, continuo, con embotelladora unidas.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Calendarios Americanos y Zaragozanos

PARA EL PRESENTE AÑO

Contienen chascarrillos, epigramas, charadas, cuentos, acertijos, etc., etc.

TAMBIÉN LOS HAY RELIGIOSOS

Plaza Mayor, 28, Imprenta y Librería.

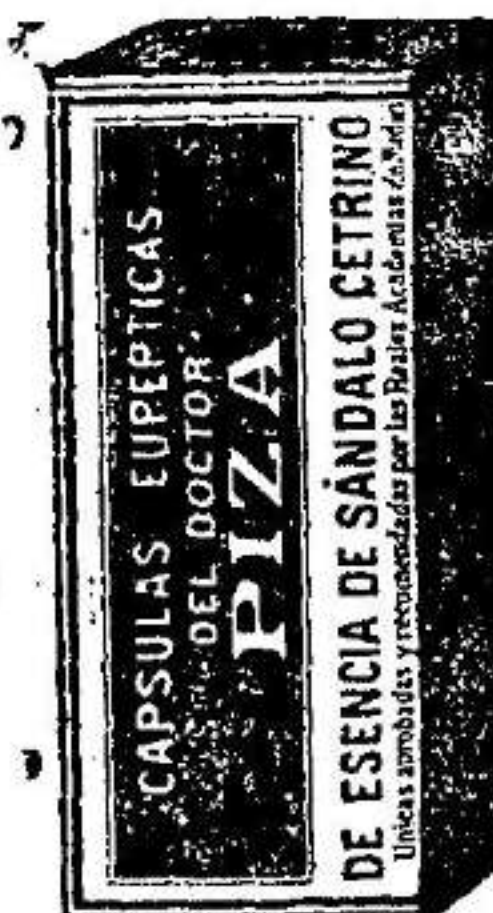
EL conocido dentista D. Agustín Molina, sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocación de dientes artificiales. Plazuela del Corpus, número 10.

Jarabe y Vino de Hemoglobina de Angulo.

La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible, siendo absorbido rápida y constantemente aun por los enfermos de las vías digestivas; no produce vómitos, estreñimiento, pirosis, gastralgia ni pesadez de estómago. Su acción es notable en la reconstitución de la sangre, en la que aumenta considerable y rápidamente los glóbulos rojos, aumenta el apetito y activa la nutrición general devolviendo los colores perdidos á los pocos días de su uso.

Depósito en Segovia y su provincia, Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, número 7.

IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ALBA

PLAZA DE ALFONSO XII, 14

PLAZA MAYOR, 28

Impresiones de lujo y ordinarias. Toda clase de impresos para los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esquelas de funeral, recordatorios y tarjetas de visita, á la hora de haberlas encargado.